



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para tres plazas de personal laboral fijo de técnico de gestión de proyectos y modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos:

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
1	Conde Sánchez Ignacio
2	Contreras Fernández Noemí
3	Delgado López Laura
4	Díez Martínez Santiago
5	Fernández López Raúl
6	García Gil Álar
7	Hernando García Juan Carlos
8	Lorente Muñoz Leticia
9	Lorenzo Díez David de
10	Marijuán Alonso Alejandro
11	Martínez-Portillo Moreno Sara
12	Morales Martín Estrella
13	Navarro González Jorge
14	Palomero Ilardia Marcos
15	Romero Hernando Javier
16	Ruiz Ruiz María
17	Saiz González Virginia María
18	Zorrilla Alonso Óscar
19	Zubiaga Martín Juan Pablo
20	Albillos García Iciar
21	Alonso Infante Josué
22	Arnaiz Vicario Resana
23	Barbero Alarcia Mirian
24	Basco Plaza Alejandro

Excluidos:

- 1 Álvarez Álvarez Antonio⁽¹⁾

⁽¹⁾ Por no haber acreditado fehacientemente el abono de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias.



Composición del tribunal. –

Presidente:

D. Javier Casado Marcos, responsable de la Sección de Proyectos y Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular, y D. Rodolfo Martín Para, jefe de la Sección de Ingeniería Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Vocales:

D. Pedro Burgos Lázaro, jefe informático de la Excma. Diputación de Burgos, como titular, y D. Óscar Antón Gago, técnico informático de la Excma. Diputación de Burgos, como suplente.

D.^a Beatriz Ubierna Díez, como titular, y D.^a Carolina Ontañón González, como suplente, técnicas de gestión de proyectos y modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D. Carlos Pardo Aguilar, profesor titular de la Universidad de Burgos, como titular y D. Ángel Arroyo Puente, profesor titular de la Universidad de Burgos, como suplente.

Secretario:

D. Roberto López Alonso, como titular, y D.^a Esmeralda Lozano Marco, como suplente, técnicos de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal y a los asesores especialistas cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fecha de celebración del primer ejercicio:

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas en el polideportivo «Esther San Miguel», sito en la avenida Casa de la Vega, s/n. 09007, Burgos.

En Burgos, a 11 de noviembre de 2020.

El alcalde, P.D., la teniente de alcalde,
Nuria Barrio Marina